

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

Año 2.º

# EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 24 de Febrero de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisface el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

Núm. 103.

**NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS**  
FUNDADO EN ESTA CAPITAL  
Calle del Progreso, 61  
BAJO LA ADVOCACIÓN  
de la *Inmaculada Concepción*  
Enseñanza moderna  
Habitaciones higiénicas.  
Lo dirige la distinguida profesora  
**DOÑA DOLORES USICH**  
que alcanzó grandes éxitos en la enseñanza en Barcelona y otras capitales.  
Se admiten pensionistas y medio pensionistas.  
Precios sumamente económicos

## Un abogado industrial

Digno de imitación es el ejemplo dado por el reputado juriconsulto madrileño D. Antonio del Aguila, quien con su clara inteligencia ha comprendido que no bastan para la regeneración de España las iniciativas de los Gobiernos, y que es necesario también el concurso de capitalistas, propietarios, industriales y agricultores para que el común esfuerzo de esos elementos modifiquen y reconstituyan la peculiar manera de ser que caracteriza á los españoles.

Con gusto, pues, reproducimos la descripción del gran establecimiento industrial que el señor del Aguila posee en Madrid, llamando al propio tiempo la atención de los propietarios y agricultores de nuestra provincia, esencialmente vinícola, con objeto de que procuren imitar la conducta del inteligente abogado madrileño, y contribuyan en la medida de sus fuerzas al fomento y desarrollo de uno de los ramos más importantes de nuestra riqueza agrícola.

“Muchos de los que pasan por la antigua calle del Baño, hoy de Ventura de la Vega, se detienen á mirar la bodega de A. del Aguila, que es, sin disputa, uno de los establecimientos que con más propiedad ostentan este nombre en Madrid. Y es que abiertas siempre de par en par sus anchurosas puertas, parece que invitan al transeunte á inspeccionar cuantas operaciones se practican en su interior, como si el dueño se propusiera tener por testigo á todo el público.

La bodega de A. del Aguila es una bodega de verdad y con esto está hecho su mejor elogio.

Muchos toneles, mejor ó peor colocados, según las exigencias del despacho del día; botellas que, después de fregadas con esmero, se llenan en la embotelladora automática para pasar luego á la encochadora y capsuladora; mozos muy aseados y bien uniformados, que salen á cada momento á servir los pedidos; otros que entran á rendir sus cuentas en el despacho; mucha luz, mucha amplitud, exquisita limpieza. Nada de escarpate, y como nota fina, un artístico botellero de nogal tallado, donde se

exhiben las muestras de los vinos de la casa.

Antonio del Aguila es un propietario inteligente, que rinde culto á los progresos de la industria moderna, y un trabajador infatigable. Se complace en proporcionar ocupación á buen número de familias, y dice á cuantos le tratan que tan honrado se encuentra en el despacho de su bodega como en su bufete de abogado. Esta es una manera de pensar *fin de siglo*; pero que debía encontrar imitadores en este país, donde sólo se buscan ocupaciones burocráticas por personas de menos condiciones que el señor Aguila.

Con estas cualidades de carácter, no es extraño que dicho señor se haga un nombre como vinicultor, después de habérselo hecho como abogado. Ni es de extrañar tampoco que su bodega figure ya entre las más acreditadas de Madrid, ni que sus “Vegas del Riánsares”, compitan en precios y en clase con los más finos vinos de mesa.

Aguila ha estudiado en Francia y en muchas comarcas de España la elaboración y crianza de los vinos, y ha conseguido elaborar unos tipos que reunen, á las buenas cualidades de los Riojas, las de las mejores especies de la mancha.

También se conocen ya con gran estimación sus alcoholes de vino puro, que resultan excelentes para la fabricación de licores y para los usos de la perfumería y de la farmacia.

Como marca para expender sus productos, ha registrado Antonio del Aguila el escudo heráldico de su familia. Ninguna aplicación mejor puede darse hoy á los blasones que ostentarlos unidos á los de la agricultura y de la industria, ennobleciendo con ellos la virtud del trabajo.

MINUTA

## Cuba después del Zanjón

Así resultó que tras una guerra tan generosa-

mente terminada, tras el grito de fraternidad que la puso término, aparecieron inmediatamente de nuevo los cubanos y los peninsulares que allí constituyen una sola raza, un solo pueblo, una sociedad y una familia, que viven compenetrados en la santidad del hogar, en la relación de padre á hijo, confundidos en todas las manifestaciones de la actividad y en todas las relaciones de la vida pública y privada, que forman un todo para cuyo apartamiento sería necesario rasgar los más santos lazos y deshacer los más seculares afectos, divididos en dos bandos por razón de la partida bautismal, gran título igualitario del que se hacía carta diferencial, situados frente á frente, dispuestos á combatirse sin tregua y sin cuartel, y ofreciéndose á la absurda contemplación de la lógica y al juicio severo de la historia en situación de inconcebible fenómeno, colocados tras dos enormes paralelas destinadas á no encontrarse jamás y en cuyo centro yacía entristecida la justicia y hechos girones los más santos lazos del humano efecto.

EDUARDO DOLZ.

## VARIEDADES

### Dirección de los globos

Siempre resultan curiosas las tentativas de solución del problema de dirección de los aerostatos; y si este problema ha de ser resuelto alguna vez, puede que lo sea utilizando y cambiando ideas y procedimientos fracasados aisladamente.

Por eso merece mención el aparato inventado en Charkoff (Rusia) por el Sr. Danylewsky, quien no tiene la pretensión de haber resuelto el problema, sino que se contenta con indicar una pista, siguiendo la cual tal vez se llegasen á alcanzar notables resultados.

El Sr. Danylewsky ha realizado largos y numerosos experimentos para demostrar la importancia del sistema por él ideado, y además ha presentado su invento al Gobierno americano, atraído, como otros muchos inventores, por el cebo de los 125.000 francos, crédito abierto hace poco por la Unión para los estudios de navegación aérea.

Danilewsky se basa en el principio de que parten todos los que buscan el *globo dirigible* más bien que el *aparato de aviación* propiamente dicho, es decir, el más pesado que el aire.

Dice el inventor que si la fuerza del hombre no es bastante poderosa, en relación á su peso, para permitirle elevarse en el aire por sí mismo, llegará á serlo si se le alivia de gran parte de di-

cho peso. Empleando, por tanto, un pequeño globo inflado de hidrógeno, se eliminará la mayor parte del peso del experimentador, y se le dejará libre casi toda su fuerza para emplearla en dirigir el globo.

El aparato lleva dos grandes alas de 4'80 metros de longitud cada una.

Los experimentos se han verificado á cierta altura en la atmósfera, para dejar libres y en toda su acción á las alas, sin temor de que tropiecen con algún obstáculo en caso de que el aerostato tienda á descender. Además, y para atenuar este movimiento, el globo lleva un paracaídas.

Las ascensiones comenzaron en 1897 y se repitieron en 1898, reduciendo en las últimas la longitud de las alas á 3'50, metros pero aumentando su superficie.

El globo ascendió á unos 100 metros de altura, y allí se mantuvo por la acción combinada de las alas y del paracaídas, siendo entonces muy fácil hacerle describir varios círculos. Para continuar las pruebas fué preciso renovar la provisión de hidrógeno que hinchaba el globo cada siete ú ocho días.

No sabemos á que velocidad realizó este aparato las vueltas en círculo anunciadas, y claro está que de estos giros á los viajes largos y rápidos que se exigen á un globo dirigible, hay gran camino que andar. Pero téngase en cuenta que el aparato del Sr. Danilewsky no emplea otra fuerza que la del hombre que lo tripula, y estos medios extraordinarios han alcanzado un resultado digno de atención.

La forma del aerostato y su posición de equilibrio en el aire son completamente nuevas, apartándose bastante de las del tan manoseado y tan fracasado *cigarid shape*, forma de cigarro.

### Una reliquia

Nuestro embajador en Lisboa, señor marqués de Ayerbe, ha obtenido del arzobispo de Coimbra, con destino al templo del Pilar de Zaragoza, una reliquia del cuerpo de Santa Isabel.

Aparte de su valor religioso, la reliquia tiene gran valor histórico.

Santa Isabel fué hija de D. Jaime I y nieta de D. Pedro II, el Católico, monarcas los más gloriosos de la antigua Coronilla. Nació en la Aljamería, que era en aquellos tiempos alcazar de los reyes aragoneses.

Las virtudes de Santa Isabel tuvieron en Zaragoza sus primeras manifestaciones, y en recuerdo de ellas se construyó el templo de San Cayetano.

Para la entrega de la reliquia se ha acordado un ceremonial solemne.

Una comisión de presentados del Cabildo de Zaragoza marchará á Lisboa; después, acompañados de nuestro embajador, pasará á Coimbra, donde el arzobispo, con las solemnidades de

con el nombre de “situado de Méjico”.

En el siglo actual llevó España hasta sus últimas consecuencias este sistema de administración separada é independiente de sus colonias. El Ministerio de Ultramar era el departamento donde se encontraba esta administración. Cada colonia tuvo anualmente su propio presupuesto y sus déficits; cuando sus propios ingresos no eran bastantes para cubrir sus propios gastos, fueron atendidos por operaciones especiales de deuda consolidada, hipotecaria ó flotante para y con cuenta de la colonia en cuyo beneficio esas operaciones se hicieron.

Y la separación entre la administración de la Península y la colonial fué, durante mucho tiempo, tan completa, que el personal de funcionarios públicos para los servicios administrativos y judiciales de las colonias, era peculiar á las mismas, hasta el punto de que estos funcionarios no tenían aptitud legal para ser incluidos en los cuerpos jerárquicos similares de España, ni desempeñar en ella análogas funciones.

Este régimen es el bajo que vino España administrado á Cuba hasta el momento presente.

Sabemos bien que fuera de España se incurrió en gravísimos errores, por efecto de no ser conocido el régimen colonial español; pero es tiempo ya, y sobre todo es necesario, la ocasión presente, que estos errores se desvanescan, contrastándolos con la verdad de los hechos y con los preceptos de las leyes españolas. Cuba y Puerto Rico nunca han vivido dentro del presupuesto general de la nación española, ni en éste figuraron jamás sus ingresos ni se incluyeron sus gastos. Todas las obligaciones que estén pendientes y hayan sido legalmente creadas para el servicio de Cuba y Puerto Rico y á cargo de sus especiales Tesoros, siempre distintos y separados del Tesoro de la Península, son obligaciones cubanas ó puertorriqueñas, es decir, obligaciones locales, que afectan única y exclusivamente al territorio de las islas y sus habitantes.

Lo dicho hasta aquí sobre la naturaleza de las obligaciones coloniales y sobre los obliga-

ritual, abrirá el sepulcro de la santa y extraerá la reliquia, que será colocada en un relicario de plata costado por el marqués de Ayerbe.

## De la Region

### La Coruña.

Continúa la comisión de la Coruña distribuyendo entre los repatriados el donativo de la patriótica liga del Brasil.

Ultimamente fueron socorridos, además de 108 individuos de Isabel II y Burgos, de la anterior expedición, que lo fueron con 5 pesetas cada uno, 3 repatriados con 15 pesetas, 5 con 10 y 78 con 5.

Anteayer tarde, á la salida del tren correo, socorriéronse en la estación á 49 con 5 pesetas cada uno.

La distribución fué hecha por el delegado señor Dafonte y los directores de *El Noroeste* y *Revista Gallega*.

Al partir el tren, los expedicionarios manifestaron su gratitud dando vivas á la liga patriótica, á España y á la prensa.

En breve se harán por la Administración de Hacienda los nombramientos de los individuos que han de componer las juntas periciales para el reparto de la contribución territorial en los ayuntamientos de esta provincia.

En el tren correo del martes llegó á esta capital el distinguido actor dramático D. Antonio Vico.

También llegaron algunos artistas de la compañía que bajo su dirección ha de actuar en el Principal.

### Santiago.

Mañana celebrará, sociedad Escolar, una velada dramática, poniéndose en escena *La Banda de Cornetas* y *El señor Gobernador*.

A la fiesta, seguramente que concurrirán muchas familias de nuestra alta sociedad, que lo son asimismo de los jóvenes socios.

Uno de estos días se reunirán los señores Casares, López Eizagaray, Castro, Ríos Rial y Fernández Garrido para aprobar el informe hecho á instancia de la Sociedad Económica, respecto á las bases á que debe obedecer la enseñanza agrícola.

### Lugo.

Ha sido ascendido á la categoría de jefe de negociado de tercera clase el ayudante de Obras públicas D. Eustasio Rodríguez, que presta sus servicios en Vivero.

Practicaron maniobras en el campo de Montirón las fuerzas del tercer regimiento de Artillería de montaña.

Se han recibido en Vivero los diplomas pertenecientes á los socios que forman la Comisión de la Cruz Roja.

### Pontevedra.

Ha llegado á Carril, en el vapor *Trafalgar* procedente de Barcelona, la estatua de *Figueras*, que ha de ser colocada en Santiago frente á los jardines de la Alameda.

En esta semana será trasladada á aquella ciudad.

### Tuy.

El presidente de la *Delegación de Tuy* ha recibido el siguiente telegrama del señor Paraiso, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

«Segundo Fernández, Tuy.

Agradezco saludo *Delegación Tuy*, adherido conclusiones asamblea—felicitó entusiastamente ese Comercio.—Paraiso.»

En la feria que tuvo lugar anteayer en Guillearey, se vendió mucho ganado vacuno y aprecio muy subidos, á pesar de la escasa concurrencia de portugueses por la subida de los cambios.

Aparecieron en la plaza de esta ciudad los primeros sábalos, vendiéndose á 13 y 14 reales pieza.

## La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Consagra su editorial á consignar la importancia que tiene el debate en el Congreso por el señor Canalejas.

Opina que estuvo acertadísimo el ex ministro liberal procurando convencer al ministerio de que no se redime de sus culpas, limitándose á escuchar resignadamente desde el banco azul cuanto las oposiciones quieran decirle.

Es necesario que el Gobierno diga al país cuáles son las soluciones que tiene para salvar las dificultades de todo género que nos amenazan; es preciso que se imponga la seriedad y terminen de una vez esos escarceos retóricos que nos hacen perder el tiempo lastimosamente; ha llegado el momento de que todos, mayoría y minorías concreten su pensamiento respecto al presente é inmediato porvenir en fórmulas claras y de realización próxima.

### El Imparcial

Dice que las preguntas hechas por el señor Canalejas al señor Puigcerver en el Congreso y la contestación dada por el ministro revelan que el Gobierno carece de todo pensamiento hasta en cuestión tan vital como es la de Hacienda.

Opina que no puede continuar la actual situación política, pero no ve como habrá de terminar.

Espera que surja algún accidente imprevisto que señale á unos y otros el camino de una fácil y útil salida.

### El País

Ofrece á senadores y diputados todos los documentos y datos que necesiten para sostener los debates que se provoquen con motivo de lo sucedido en Cuba y Filipinas.

En sus columnas, dice, encontrarán un arsenal completo para combatir al Gobierno; y si no lo quieren utilizar, *El País* cumplirá su deber enterando al pueblo de lo sucedido, y éste sacará todo el partido de lo que publique.

### El Liberal

Cree llegado el momento de que se diga cuanto antes lo que hay que decir y se haga lo que hay que hacer, que se ponga España en terreno seguro si no quiere llegar al fondo de

la sima, en la cual está amenazada de caer, si no se detiene en el camino que ha emprendido. Invita á todos los patriotas á que pongan de su parte cuanto puedan al objeto de constituir una situación definitiva.

## Triquiñuelas

—¡Querido coche de línea!  
—Salud, amigo Telégrafo!  
—¿A dónde vas dando tumbos?  
—A Celanova... si puedo.  
—¡Ay! Yo te acompañaría pero, amigo ya no tengo ni una miga del fluido que me da vida: el eléctrico. Y eso que tengo más prisa que un sud-express, porque llevo dos docenas de despachos embutidos en el cuerpo.  
—¿En el cuerpo nacional?  
—No, en el hilo; y ya tan prieto estoy con tan larga cinta que desarrollo ú reviento.  
—¡Uy, que confito! Si quieres dame á mi los partes esos que ya los entregaré si sano y con vida llevo.  
—¿Y cuando piensas llegar?  
—A punto fijo no puedo decirte. Salí ayer de Orense y en cuatro días y medio puede ser, si Dios me ayuda, y el ganado, que allá estamos.  
—¿De tanta rapidez no protestan los viajeros?  
—Aquí no protesta nadie porque perdería el tiempo y los sellos automóviles de los gastos del proceso.  
—¿Y esa nueva carretera que dicen que es un modelo?  
—Sí: un buen modelo de baches de curvas y de repechos...  
¡Ay, que confito!... ¡Soo, mula!  
¡Que pendientes! ¡Si dan miedo!  
Opto por la provincial aunque me exponga á cien vuelcos.  
—Pero, hombre ¡aquello es tan malo!  
—Más malo que tú, Telégrafo, dicho sea con perdón del digno señor de Prego que hoy sus arrea pa alante, y os mete un poste en un verbo.  
—Yo estoy sin aisladores; de los pinos me sostengo y en pretilos y cunetas me acomodo como puedo. Se agarra al aparato en la Central, y yo, tieso no siento los golpecitos que debo sentir por dentro.  
—Celanova no recibe, ¿y como ha de recibir si yo yazgo por el suelo?  
—¡Ay, que confito!...  
—Espantoso: la villa de San Rosendo se encuentra incomunicada.  
¡Ay que confito!... ¡Riaa mulas!  
Buen viaje, amigo Telégrafo.

## LA GACETA

Correspondiente al día 22 contiene las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á D. Vicente Martín Cereceda.

—Idem magistrado de la Audiencia de Granada á D. Guillermo Raigón.

—Idem id. id. de la de Burgos á D. Faustino Ortega Arnal.

—Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Domingo Guerra y Rodríguez.

—Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Huesca á D. Valentín Escribano.

—Idem id. id. de la de Cuenca á D. Francisco Frías.

—Otro aprobatorio del pliego, de condiciones para contratar por cuatro años el suministro de víveres á los confinados y reclusos del Penal y Casa de corrección de Alcalá de Henares.

## CARTERA LOCAL

Por la superioridad ha sido desestimada la alzada presentada contra el reparto de consumos de Peroja del actual ejercicio, confirmando la resolución de esta delegación de Hacienda.

Ha regresado de la Coruña el ingeniero industrial D. Ramón Laforet, que en breve saldrá para Vigo con su joven y bella esposa D.<sup>a</sup> Antonita Rodríguez y Rodríguez.

Con gran actividad se están ejecutando las obras complementarias del ensanche del cementerio católico, las cuales son inspeccionadas diariamente por el laborioso arquitecto municipal D. Daniel Vazquez Martínez.

En breve serán colocadas en el jardín de Posio varias cartelas de hierro fundido, que han sido elaboradas en los talleres del señor Malingre, para fijar en ellas los preceptos de policía urbana referentes á pascos, alamedas y jardines públicos.

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1897 que no fueron llamados á instrucción serán dados de baja en los cuerpos donde fueron destinados, y pasarán á figurar como reclutas en depósito.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular del general Correa disponiendo que á los que tengan en tramitación recursos de excepción, no resueltos por falta de la justificación á que se refiere el art. 126 de la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, se les expida licencia trimestral sin goce de haber; siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto recaiga el acuerdo, y al terminar la licencia, aquellos cuyo expediente no se hubiera resuelto, pasando á la situación que les correspondiera los que acreditaran su derecho á ella.

Ha sido capturado y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Celanova para extinguir la pena que por el delito de hurto le fué impuesta, Camilo Saburido Dominguez, (a) Pelicas, vecino de Prado en el ayuntamiento de Acevedo.

Ha sido adjudicada á D. Catalino Rafael Fernández por la cantidad de 16.300 pesetas, la ejecución de las obras de la terminación del primer trozo de la carretera provincial de Orense á la de Puente Poldras á Pontevedra, se ción comprendida entre Orense y Cabeza de Vaca.

La importación de vinos españoles en Francia ha disminuido notablemente durante el pasado mes de Enero, pues solo ascendió á 182.425 hectólitros, cuando en igual mes de 1898 fué de 303.634, y en 1897 de 436.478.

El gobernador civil ha declarado de utilidad pública la obra de regularización y urbanización de la plaza del obispo Cesáreo, acordada por la corporación municipal.

*El Correo Gallego*, diario del Ferrol, en suplemento al número correspondiente al 17 del actual publica el texto de los telegramas que se cruzaron entre el Gobierno, el general Blanco y el contralmirante Cervera, desde la llegada de nuestra escuadra á Santiago de Cuba, hasta la prisión de nuestros marinos.

Varios rateros que, según se cree pertenecen al municipio de Castrelo de Miño, robaron de la casa propiedad de Manuel Estevez, en dicho ayuntamiento, una gran porción de mimbres, una arca y otros afectos.

De los vestigios que quedaron en el predio se deduce que los rateros penetraron por el tejado.

La *Gaceta* publica el resumen de los in-

— 52 —  
dos á su cumplimiento, jamás lo han desconocido (dicho sea en su honor los pueblo hispano-americanos. Aquellos conquistaron por su propio esfuerzo su independencia, y la mayor parte de ellos, antes que España la hubiera reconocido, habían por las anteriores y solemnes de sus Cámaras, declarado propias y como las más privilegiadas de todas las deudas, las que la Corona de España habla contraído durante su soberanía, para el servicio de aquellos territorios, y se hallaban registradas en sus respectivos libros de Tesorería.

Son muy contadas las Repúblicas hispano-americanas que agudaron á hacer tan honrada declaración, á que la Metrópoli reconociera su independencia, porque, como decían, la República Argentina en el tratado que celebró con España en 21 de Septiembre de 1863, y la del Uruguay en el que celebró el 19 de Julio de 1870, "así como ellas adquirían los derechos y privilegios correspondientes á la Corona de España, contraían también todos sus deberes y obligaciones."

— 49 —  
Dividido el territorio descubierto por Colón y por otros ilustres exploradores españoles (que tan inmenso, aunque no siempre agradecido, servicio han prestado á la civilización) en virreinos y capitanías generales, cada uno de estos pequeños Estados recaudaba sus propios ingresos y cubría sus propios gastos, ó contraían para cubrirlos las obligaciones que las necesidades de su propio gobierno demandaban, y cuando alguno de estos territorios se hallaba en déficit permanente, como sucedía á la isla de Cuba, la colonia hermana más próxima acudía á su socorro. El virreinato de Méjico, desde 1766 hasta 1806, auxilió á la isla de Cuba anualmente con fuertes cantidades para sus atenciones de gobierno y para el desarrollo de su natural riqueza, entonces inexplorada, á cuyos gastos no podía á la sazón atender con sus recursos propios. Nada menos que 108 millones de pesos entraron en Cuba procedentes de Méjico bajo tal concepto durante aquel período, conociéndose estos auxilios en la administración colonial española

gresos y pagos verificados con motivo de la campaña de Filipinas, desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1898.

Ascienden los ingresos á 7.080.629.531 pesos y los pagos á 7.029.492.884, quedando una existencia de 51.136.445 pesos.

Mañana se celebrarán en la Santísima Trinidad los funerales de doña Esperanza Olavarrieta esposa del comandante hijo de esta ciudad D. Celso Casar.

Oportunamente hemos dado cuenta á nuestros lectores del fallecimiento de tan virtuosa señora, reiterando hoy á su apreciable familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Nuestro querido amigo D. Cándido López Rua, oficial que ha sido de este Gobierno civil, después de brillantes ejercicios fué agraciado con la Notaría de Lugo.

Leemos en nuestro estimado colega de Vigo *El Independiente*:

Algunos elementos de Barcelona han iniciado la idea de crear una liga encaminada á fomentar la unión de la raza latina.

Dícese que con tal objeto se dirigirá en breve una circular á todas las corporaciones, sociedades y personajes importantes de España solicitando su cooperación para formar la indicada Liga, á la cual se daría carácter internacional, nombrando socios honorarios á las celebridades de Portugal, Francia é Italia.

Trátase de reorganizar en esta capital el disuelto *Spor Club*.

Con este motivo caracterizados ciclistas se reunirán en breve para nombrar la comisión encargada de redactar el reglamento por el cual dicha sociedad ha de regirse.

Es de lamentar que de una sociedad tan vasta y floreciente como la *Unión Velocipédica Española* no haya partido una potente iniciativa viéndose precisadas á tomarla personas completamente ajenas á ella, aunque doctas en esta clase de asuntos por sus muchos años en el ejercicio del sport de moda.

Orense era la única provincia de España que carecía de un centro ciclista, y á esta necesidad creemos responderán todos los buenos aficionados.

El general Jiménez Castellanos que desembarcó días pasados en la Coruña, trae de la Gran Antilla el bastón de mando que usó don Diego de Velázquez primer capitán general de la isla de Cuba.

Han sido vacunados los quintos ingresados últimamente en la compañía del regimiento de Zamora, que guarnece en esta plaza, por el médico honorario de Sanidad militar D. Ramón Quesada Borrajo.

En una de las primeras sesiones del Congreso leerá el ministro de Hacienda los proyectos de autorización de orden económico y financiero, singularmente de los que se refiere al arreglo de la Deuda.

Se ha publicado un decreto disponiendo que sean admitidos con franquicia los mobiliarios de los españoles que regresen de las Antillas mientras dure la repatriación.

Según dice *El Siglo Médico* han disminuido los afectos catarrales que, con localizaciones en los órganos respiratorios, se venían presentando, aunque persisten los de igual índole con localizaciones gastro-intestinales y manifestaciones febriles persistentes. Los reumatismos articulares y musculares son también frecuentes, y las erisipelas flictenoides comienzan á observarse, así como las manifestaciones cutáneas de las diátesis herpética y artrítica principalmente.

En los niños ha habido alguna exacerbación en la coqueluche.

**Tribunales.**

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Allariz.—Contra D. José María Conde, por infidelidad en la custodia de presos.

Bande.—Contra Antonio Dominguez por maltratos.

Carballino.—Contra Benita García y otra, por robo.

Idem.—Contra Guillermina Veiras, por tentativa de asesinato.

Celanova.—Contra Amalia Durán, por hurto.

Idem.—Por falsificación.

Verín.—Por lesiones.

Orense.—Por idem.

Idem.—Por atentado.

Idem.—Por estafa.

Trives.—Por daños.

Valdeorras.—Por muerte.

**Notas municipales.**

Le ha sido impuesta una multa de 2 pesetas á un carterero que dirigía su vehículo por las calles más céntricas de la población destruyendo el empedrado de estas.

Ayer fué socorrido por la Beneficencia municipal un transeunte.

**Beneficencia.**

Ingresó ayer en el hospital el enfermo don Isidoro Vidal, vecino de esta ciudad.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Altura barométrica á cero, Idem id. al nivel del mar, Temperatura al aire libre, Id. máxima de anteayer (á la sombra), Idem id. id. (al sol), Idem mínima (á la sombra), Idem idem por irradiación, Dirección del viento, Estado del cielo, Lluvia en milímetros.

**Nuestro servicio telegráfico**

Madrid 23, 10 n.

**No hay Consejo**

Con motivo de celebrarse en la iglesia de los Jerónimos de esta Corte solemnes funerales por el presidente de la República francesa Mr. Félix Faure, se ha suspendido el Consejo de ministros que hoy se había de celebrar en Palacio bajo la presidencia de la reina.

Madrid 23, 10 n.

**Nuevo manifiesto**

El generalísimo de los insurrectos filipinos ha publicado un nuevo manifiesto inculcando á los norte-americanos del rompimiento de hostilidades.

Califica de odiosa la tiranía de los yanquis, mucho más dura que la de los españoles, y declara que luchará hasta morir por la independencia de su patria.

Madrid 23, 10 n.

**Pueblos incendiados**

En varios puntos del archipiélago, en Manila y en Ilo-Ilo han ocurrido incendios que se suponen intencionados y que los norte-americanos atribuyen á los tagalos.

Créese que Aguinaldo ha recibido refuerzos de armas y municiones, habiendo realizado el desembarco de las mismas en la costa de Luzón un barco extranjero.

El general Ottis ha dado órdenes para que los cañoneros vigilen las costas.

Madrid 23, 12 n.

**El entierro de Faure**

Telegramas de París dicen que el entierro del presidente de la República revistió los caracteres de una imponente y sentida manifestación de duelo.

Inmensa muchedumbre llenaba las calles que recorrió la comitiva, y los balcones de las casas y las azoteas se hallaban ocupadas totalmente por señoras y grandes damas que ostentaban grandes lazos de crespón.

Presidió el nuevo presidente monsieur Loubet.

Madrid 23, 12 n.

**Tributos de simpatía**

Pasan de doscientas las coronas que se han depositado en la capilla ardiente.

Entre todas se destacaban por su mérito y riqueza la de la Cámara de diputados de Francia, la de la reina de España y la del ayuntamiento de San Petersburgo.

Las carrozas en que fueron conducidas detrás del féretro ascendían á sesenta.

Madrid 23, 12 n.

**De política**

Los ministeriales censuran con dureza á los amigos del señor Gamazo y al señor Navarro y Rodrigo por haber unido sus votos á los de los silvelistas en las secciones del Senado.

Dicen que no comprenden lo que aquellos se proponen al querer derrotar al Gobierno después de la conducta que éste observó aceptando la dimisión del vicepresidente y secretarios de la mesa del Congreso.

Madrid 23, 12 n.

**La cuestión Linares**

Témese, en vista de la negativa del conde de las Almenas á dar satisfacción cumplida al general Linares, que éste apela á medios violentos, tratando de vindicar su honor ultrajado.

En los círculos militares se asegura que otros generales seguirán iguales procedimientos y que es inevitable el conflicto.

Madrid 24, 1 m.

**Tenacidad peligrosa**

Apesar de que el Gobierno se negó á admitir la interpelación del conde de las Almenas sobre las últimas guerras, éste persiste en volver á iniciar el debate proponiéndose dar lectura á la carta que le dirigió el general Linares.

Quiere protestar de los retos que se le dirijan y recabar su inmundad como senador para emitir su opinión sobre la conducta de los generales y del Gobierno.

Madrid 24, 1 m.

**En el Congreso**

El discurso pronunciado por el señor Silvela ha sido, en síntesis, una solicitud pidiendo que le den el poder.

Nada dijo de nuevo, ni hizo nuevas declaraciones, como se esperaba, ocupando toda la sesión en dirigir cargos al Gobierno y pintar las excelencias de su programa.

Espérase con ansiedad que hable el señor Romero Robledo en la sesión de hoy.

Madrid 24, 1 m.

**Concentración**

Se asegura que el señor Sagasta tiene fundadas esperanzas de conseguir la concentración de todos los elementos liberales en las dos Cámaras para dar la batalla á los conservadores cuando se vote el *bill* de indemnidad.

El señor Romero Robledo ha indi-

cado que en esa cuestión estará al lado del Gobierno.

Madrid 24, 1 m.

**La cuestión de confianza**

Un conspicuo personaje de la situación ha manifestado que el jefe del partido planteará ante la reina regente la cuestión de confianza tan pronto como se vote el *bill* por la cesión de Filipinas, obtengan ó no mayoría el Gobierno.

Si la reina ratifica sus poderes al señor Sagasta, la vida de las actuales Cortes será muy breve, lo suficiente para aprobar los presupuestos y los proyectos de reforma que los ministros tienen preparados.

**Cultos**

**Santos de hoy**

Mastías y Modesto.

**Santos de mañana**

Justo, Nicéforo, Serapio y Víctor.

**BOLSA DE MADRID**

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Table with 3 columns: Instrument, Price, and Unit. Includes: 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Idem amorzable, Billeteras de Cuba, Obligaciones de Aduanas, Idem de Filipinas, Cédulas del Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Idem de la Tabacalera, PAPEL S/ EL EXTRANJERO, FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

**EMILIO ALVARADO**

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

**HOTEL DE ROMA**

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia a los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.

Obituary notice for DOÑA ESPERANZA OLAVARRIETA de CASAR. Includes text: Falleció en Oviedo el día 5 de Febrero de 1899, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Su desconsolado esposo D. Celso Casar Blanco; hijos, María, Celia, Antonio y Ascensión; hermanos, D.ª Pilar, D. Benigno y D. Antonio; padres políticos, D. Antonio Casar Fernández y D.ª Celedonia Blanco; hermanos políticos, Excmo. Sr. General Gobart, D.ª Margarita, doña Amalia, D.ª Filomena y D.ª Vicenta Quiroga, y demás parientes. Participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, sábado 25, á las nueve y media, en la Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, de esta capital, por todo lo que recibirán especial favor y consuelo. EL DUELO SE DESPIDE Á LA PUERTA DE LA IGLESIA. No se reparten esquelas.

# ANDRES PERILLE — FERRETERIA — VIDRIOS — CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

## TEMPORADA DE INVIERNO

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboces de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules finas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

## La más alta Recompensa!

### LA COMPANÍA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

## L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

### GARANTÍAS DE LA COMPANÍA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395
Total de garantías.	»	99.158.395

### CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios a pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

Fotógrafo. J. PACHECO — Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO FOTOGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al paraguatiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

## PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años.

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica *si cabe más*, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

### FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

### Salón-Peluquería

DE

EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

## LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

### NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MANUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor 46, Progreso, 46.